



Sección II. Autoridades y personal

Subsección primera. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJO DE GOBIERNO

7311

Decreto 68/2023 de 28 de julio, por el que se dispone el nombramiento de un alto cargo de la Consejería de Economía, Hacienda e Innovación

Los artículos 17.m) y 41.e) de la Ley 1/2019, de 31 de enero, del Gobierno de las Illes Balears, determinan, respectivamente, que es competencia del Gobierno el nombramiento y la separación de altos cargos de la Administración de la Comunidad Autónoma, y de los consejeros elevar la propuesta. En el mismo sentido se pronuncia, en cuanto a los directores generales, el artículo 15.2 de la Ley 3/2003, de 26 de marzo, de régimen jurídico de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, mediante decreto.

Por ello, a propuesta del consejero de Economía, Hacienda e Innovación y habiéndolo considerado el Consejo de Gobierno en la sesión del día 28 de julio de 2023,

Decreto

Primero. Disponer el nombramiento de la Sra. Bárbara Barceló Ordinas como directora general de Fondos Europeos de la Consejería de Economía, Hacienda e Innovación.

Segundo. Disponer que este Decreto tenga efectos desde el día de su publicación en el *Boletín Oficial de las Illes Balears*.

Palma, 28 de julio de 2023

El consejero de Economía, Hacienda e Innovación

Antoni Costa Costa

La presidenta

Margarita Prohens Rigo

